



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CONSEJO DE FACULTAD
BÁRBULA



RESOLUCIÓN Nro. FCJYP-002-423 DE FECHA 19-01-2023

El Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo, en Sesión Extraordinaria Ampliada Nro.423 de fecha 19-01-2023, consciente de la crisis económica que actualmente atraviesa el país y de su responsabilidad con la academia acuerda:

- ✓ **Exhortar a la Directora de la Escuela de Derecho y Coordinadores de las Carreras Ciencias Fiscales, Estudios Políticos y Ciencias Forenses de esta Facultad para proceder a requerir al Personal Docente adscrito al mismo el cumplimiento de sus actividades académicas como un deber laboral y moral con sus alumnos.**
- ✓ **Recordar al Personal Docente-FCJYP-U.C la fecha tope establecida (28-04-2023) para la consignación de las trescientas (300) preguntas que deben consignar según formato enviado por correo electrónico a cada uno de ellos.**
- ✓ **Exhortar a la Oficina Sectorial de Recursos Humanos de esta Facultad para coordinar conjuntamente con los Directores y Jefes de Oficina la asistencia a sus puestos de trabajo, dentro de sus posibilidades, del Personal Administrativo y Obrero de esta Facultad.**
- ✓ **Exhortar al Director de Tecnología de Información y Comunicación (T.I.C.) para proceder a la revisión de los Equipos de Computación de las diferentes oficinas de esta Facultad a fin de determinar su estado de funcionamiento.**

DAVID J. RUTMAN CISNEROS
DECANO PRESIDENTE

FRANCIA ZABALETA POLO
SECRETARIA